



## CONTRATACIÓN DE PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACIÓN

20\Agosto\2021

### CONTRATACIÓN DE PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACIÓN

Por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2021, se solicitó al INAEM una subvención para la contratación de **7 personas** paradas de larga duración para su participación en un proyecto de interés general y social denominado “CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES”.

Este proyecto fue promovido por el INAEM al amparo de la Orden EPE/415/2021, de 22 de abril, por la que se convocaban para el año 2021 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1228/2016, de 12 de septiembre, por la que se aprobaron las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, Universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de un programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración.

Entre los objetivos de este programa destaca la reducción de la tasa de desempleo de las personas paradas de larga duración de la localidad, mejorando la empleabilidad de este colectivo apoyando su contratación.

Para la ejecución de este proyecto han sido contratados **7 personas** durante un periodo de **9 meses** cada uno, con las categorías de *operarios-conserjes de instalaciones municipales* y *peones de brigada de obras*.

Estos contratos laborales han sido **subvencionados por el Gobierno de Aragón a través del INAEM** con fondos de empleo de ámbito estatal transferidos por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de la distribución territorial de fondos a las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en el marco del programa para la mejora de la atención a las personas paradas de larga duración. Este proyecto ha sido subvencionado por la cantidad de **50.516,82 €**.



## CONTRATACIÓN DE JÓVENES DESEMPLEADOS

20\Agosto\2021

### CONTRATACIÓN DE JÓVENES DESEMPLEADOS INSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.

Por Decreto de Alcaldía nº 299/2021, de fecha 30 de abril de 2021, se solicitó al Instituto Aragonés de Empleo una subvención para la contratación de cuatro personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil para el proyecto denominado “CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA VIARIA Y OTROS SERVICIOS PERSONALIZADOS DE PROXIMIDAD”, con cargo a la convocatoria para la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil prevista en la Orden EPE/282/2021.

Este proyecto fue promovido por el INAEM al amparo de la Orden EPE/282/2021, de 25 de marzo, de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, por la que se convocaban para el año 2021 las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, Universidades y entidades sin ánimo de lucro.

Entre los objetivos de este programa destaca la reducción de la tasa de desempleo de las personas jóvenes menores de 30 años de la localidad, mejorando la empleabilidad de este colectivo apoyando su contratación.

Para la ejecución de este proyecto han sido contratados un total de **4 jóvenes** con las categorías de *operarios de limpieza viaria y auxiliar de educación infantil* durante un periodo de **9 meses** cada uno.

Estos contratos laborales han sido **subvencionados por el Gobierno de Aragón a través del INAEM** en el marco del Programa operativo de Empleo Juvenil. Además, la subvención obtenida por estas contrataciones es objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de la iniciativa de Empleo Juvenil en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020. Este proyecto ha sido subvencionado por la cantidad de **34.002,36 €**.